

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

San Pablo, 09 DE MARZO DE 2016.-

DECRETO EXENTO N° 886 /

VISTOS: Los antecedentes; y la solicitud de fecha 04 de marzo de 2016, del funcionario JOSÉ DANIEL CAMPOS BARRIENTOS, solicitando se le autorice y reconozca la carga familiar de su hijo mayor de 18 años FRANCISCO JAVIER CAMPOS FLORES y la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y, vistas las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Decreto Alcaldicio N° 77, de fecha 29.01.16, que nombra Secretario Municipal Suplente.

D E C R E T O:

RECONÓCESE, el beneficio de Asignación Familiar correspondiente a una carga del funcionario de planta, Administrativo, grado 15°, **JOSÉ DANIEL CAMPOS BARRIENTOS**, por su hijo mayor de 18 años, para lo cual se acompaña el Certificado de Nacimiento, y Certificado alumno regular:

NOMBRE : FRANCISCO JAVIER CAMPOS FLORES
RUN : 18.428.229 -1
FECHA NACIMIENTO : 30 DE JUNIO DE 1993.
FECHA INICIO CARGA : 01.03.2016
FECHA DE TERMINO : 31.12.16

- Se acompaña, Certificado alumno regular Instituto Profesional AIEP y Certificado de Nacimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OA/RRS/msm
DISTRIBUCION

- Remuneraciones
- Carpeta personal
- interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



OMAR ALVARADO AGUERO
ALCALDE COMUNA SAN PABLO